



ALUMNADO CANDIDATO A PREMIO

DNI	NOTA FINAL
07284191E	8,93
73453337P	8,80
07287637H	8,55
73636372D	8,23
07288881C	8,07
73602047T	8,05
73487221J	7,65
73141416J	7,45
07285002M	7,40
73460376D	7,37
73461292M	7,27
Y0334833T	7,00
73634267C	6,87
73459299J	6,77
73463025J	6,37

Tal y como establece la Resolución 125/2024, de 16 de abril, del Director General de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato para el alumnado que haya finalizado sus estudios de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra, durante el curso 2023-2024 en su base Tercera: *“Se convocan cuatro Premios Extraordinarios de Bachillerato.”*, y en su base Octava.1.-*“ Para la adjudicación del Premio Extraordinario de Bachillerato, los candidatos deberán haber obtenido en cada ejercicio al menos 5 puntos. “ y en el apartado 2. “La propuesta de adjudicación de premios se realizará ordenando de mayor a menor la calificación final obtenida por los candidatos.”*